

AVANTE

SEMANARIO INDEPENDIENTE

SUSCRIPCION

ESPAÑA... 1 PESETA TRIMESTRE

PORTUGAL... 300 REIS... ID...

NUMERO SUELTO

• 10 CÉNTIMOS •

Ciudad Rodrigo 15 de Diciembre de 1917

Año VIII.-Núm. 401.

Lo que puede España

Con el título mismo del encabezamiento se ha publicado una obra recopilación de una serie de artículos, cuyo autor, don José de Elola, autorizó a reproducir a cuantos desearan hacerlo, prefiriendo la renuncia de su derecho de propiedad a la divulgación de su contesto, que el autor cree de grandísima utilidad para la madre Patria.

El notable escritor, con la vista fija en el actual conflicto que ha restado energías a las más ricas naciones europeas, dado ocasión al desenvolvimiento de las españolas, ha establecido un nivel en favor de España, cuyo equilibrio es preciso a sostener a toda costa.

Para ello, propone el Sr. Elola, invertir un presupuesto de veintiun mil millones, en veinticinco anualidades, que se emplearían en instrucción pública, pantanos, repoblación forestal, auxilios a industrias, ferrocarriles, carreteras, líneas marítimas, seguro obrero, crédito comercial, ejército y marina.

Con estos presupuestos extraordinarios, España se alzaría poderosa y potente, sin temor a nuevos desfallecimientos.

Por el eterno contraste de este nuestro desgraciado pueblo, apenas sonó esta vez optimista, salieron gritando los desengañados, los autointelectuales que padecemos en España, demolidores de todo lo existente, desvanecedores de toda ilusión, destructores de todo progreso que no se amolde a la estrechez de sus miopías, sostenedores no sabemos si conscientes o inconscientes,

tal vez lo primero, aunque ellos digan lo contrario, de la dominación cabiléna, que dijo Maura en su reciente discurso en el Ateneo, la cual sí tiene ya que discurrir por alcantarillas y pasillos, aún puede en nosotros lo suficiente para que el temor al ridículo, la falta de fé en la propia valía, la pereza mental que nos hace más cómoda la solución ajena en cuanto evitó el trabajo de la formación del juicio, y tantos otros factores sean razón de su perdurable imperio entre nosotros.

Cierto es.—y sigamos glosando a Maura—que todo buen Gobierno desapareció con la inmortal figura del franciscano Cisneros, colaborador del gran político Fernando V de Aragón, más conocido con el sobrenombre de Rey Católico: cierto que, después, la ola de grandezas en que se vió envuelta España la hizo perder la cabeza por engreimiento, como la continuada serie de desastres de los siglos XVIII y XIX determinaron la misma consecuencia que se exacerbó y llegó al pináculo con el desastre de 1898, que acabó con la leyenda embustera de nuestra invencibilidad.

Pero aún siéndolo, no nos debemos dejar dominar por esos voceadores, que el suelo español es feráz, el subsuelo riquísimo, la aptitud para el trabajo de los habitantes extraordinaria, como extraordinario es el gran número de mentalidades de entre sus hijos, y con estos elementos se hace poderoso un pueblo apenas sus hijos tengan deseos de serlo.

Mucho puede España; la lección de siglos ha sido dura, la ocasión es de perlas: queramos.

La viruela en Ciudad Rodrigo

Siendo como es la viruela una enfermedad cuyos medios de extinción son conocidos, parece imposible, que pueda, en el siglo XX, escribirse un suelto, cuyo encabezamiento sea el de estas líneas, en un periódico que ve la luz en una Ciudad, cabeza de su distrito, que presume de culta y de estar colocada muchos codos más alta que el más sobresaliente de sus pueblos. Y parece tanto más irracional el supuesto, cuanto que muchos de esos humildes lugares, cuya cabeza es, se enorgullecen de haber extirpado la epidemia, que fué su azote allá, hasta en las últimas décadas del pasado siglo, y que hoy hace sonreír de desdén a los lugareños, como al más tímido alumno interno de cualquiera Facultad médica o al avisado practicante del más pequeño poblado.

Y esto, no obstante, hemos tenido y tenemos viruela en Ciudad Rodrigo. ¿Pero esto es posible? Sí; es y seguirá siéndolo por nuestra criminal indiferencia, por la incultura de ciertas gentes del pueblo y primeramente y sobre todo, por la carencia de autoridad, en su representación, en su fuerza, en su prestigio, en todos y cada uno de sus caracteres distintivos.

La epidemia de que hoy *gozamos* fué importada, y pudo aislarse perfectamente si coincidiendo con las disposiciones, muy acertadamente tomadas por el médico municipal que asistió a la enferma, hubiera tomado otras la autoridad: el foco del contagio se aisló y la variolosa pudo salir del hospital perfectamente curada, pero en tanto, sus ropas se lavaron sin la más elemental precaución; y, efectivamente, las dos personas que en la operación intervinieron, fueron atacadas. ¿Podrá decirse que después de tan dura lección se guardaron los rutinarios preceptos higiénicos, propios de estos casos? nada de eso; aquí cual aquél mal actor que, representando don Juan Tenorio no daba importancia ni a Sevilla ni al Guadalquivir, son minucias la vacuna, la destrucción de las ropas, la desinfección de las habitaciones, el aislamiento de los enfermos. Y cuenta que en la censura no envolvemos a algunos de nuestros médicos que convertidos en agentes de la autoridad, impusieron normas de conducta aún

contra la resistencia pasiva de las familias contagiadas. De otros, no podemos decir lo mismo: que cada uno se ponga la mano sobre su conciencia y sepa si cumplió o no con su deber: pero conste, que si la epidemia sigue, hemos de hablar muy claro y hacer que se deduzcan las responsabilidades contraídas.

Vengan pronto, muy pronto, la vacuna, obligatoria para todos los niños, ordenando a los maestros de las escuelas nacionales y demás centros de enseñanza que no admitan alumnos sin vacunar o revacunar en esta época; obligatoria para los pobres, rogando a los cuarteles y seminario, que repelan a los pobres sin vacuna y eliminando sin consideración de las listas de beneficencia aquellas familias que no se sometan, todas sin excepción, a la imposición de la linfa; obligatoria para todas las clases sociales, obligando con multa a la vacunación. Aislense, además, con todo rigor, cada uno de los casos, destrúyanse las ropas con desinfección de las habitaciones cargando sobre el presupuesto los perjuicios que a los pobres se causen, adóptense, en fin, cuantas precauciones enseña una buena higiene y háganse cumplir a *raja tabla* y nos veremos muy pronto libres de la epidemia y preservados de su contagio, para los años sucesivos.

Por de pronto y para que algo de esto sea posible, enviamos este número al Inspector provincial de Sanidad.

DOS COPLAS

Acaso ya la alondra presentía
el trémulo fulgor de la alborada,
y loca de alegría
desgranó en arpegios la armonía
durante el corto sueño acumulada.

Rayó la luz del día
sangrando fuego entre las nubes rotas;
rizó el viento las aguas de la alberca
y el tímido preludio de sus notas
la alondra moduló del Sol más cerca.

Cruzaron los pastores,
cantando, bajo pardas anguarinas
y al compás de sus lánguidos rumores
rapizaron la hierba las merinas.

Los mozos labradores

tras las yuntas cruzaron las veredas;
alzó polvo el timón que iba rastrero...

Entre espesas carrascas y robledas,
el más enamorado fué el primero
que cantó su sentir en notas vagas
porque es el cantar bálsamo casero
para sanar del corazón las llagas.

Todo cantaba al día,
al sol fecundador de los trigales
y el himno de los mundos se vertía,
como lluvia de luz, sobre Lumbrales.

Remembrando los bíblicos relatos,
los toros mugidores, en la orilla
de límpidos regatos,
rapizaban el heno y mejorana
y tras ellos la hermosa vaquerilla
cantó el himno triunfal de la mañana.

Entre secos rastrojos,
yace en reposo de la brega un carro,
y atados a sus ruedas, bueyes rojos
en escriños rumiaban su empajada;
dormía el gañán charro,
esperando la albada;
como un himno triunfal, cantó la arada
la hermosa vaquerilla en tono incierto
y el gañán, por sus notas cristalinas,
a la dura labor se halló despierto.

¡Echayle los cencerros
a esos gües rojos,
que vos saquen el carro
de los restrojós!

El mozo agradecido,
cargado aún de perezas el sentido,
gozó el amanecer con más delicia
y la voz femenil, fluyendo en calma,
derramóse en su alma
con débiles halagos de caricia.

Sintió bien el labriego
los clarísimos tonos virginales
fecundados tan solo por el riego
de castos ideales:

Y no queriendo sin respuesta alguna
dejar el canto aquel de la vaquera,
marchando tras la yunta a la laguna,
cantó la dulce copla lisonjera:

En el cantar conozco
la que está virgen,

tiene la voz delgada
y el eco triste.

Rlejo Bernánde3



El convenio con Inglaterra

El día 6 del actual se firmó el Convenio entre Inglaterra y España después de laboriosa y meritoria negociación, que se ha llevado con la reserva más absoluta.

Los puntos principales, que abarca, son de interés extraordinario para nuestra patria y gracias a él, quedarán resueltas graves crisis regionales.

Merced al Convenio, Inglaterra vendrá a buscar mineral a España, y nosotros podremos importar carbón de Inglaterra en un minimum de toneladas 150.000 mensuales. Podremos exportar a Inglaterra el 50 por 100 de las naranjas exportadas en el año de 1916; el 50 por 100 de uvas de mesa, almendras y pasas exportadas en 1914; el 25 por 100 de los plátanos exportados en este mismo año 14, y una cantidad ilimitada de cebolla. Para el transporte de estas frutas se reservará el 20 por 100 del espacio de los barcos que carguen mineral en los puertos del Sur y del Este de España. También podrá exportar España el 50 por 100 de las cantidades de vino exportadas al Reino Unido en 1913, y el 50 por 100 de aguardientes exportados en 1916. Podremos importar 300 toneladas de hoja de lata mensuales y 120 toneladas de ferromanganeso.



Colefilla a mis Refutaciones

O AORTITIS, ASISTOLIA Y ANEURISMA FINAL DE LA POLÉMICA.

Mis refutaciones parece ser llegaron tarde a esa, para poder salir con la última charla del Dr. Locemar: o el Director de AVANTE juzgó más adecuado saliera en cada número del periódico, solo una hoja de Flandes (lata) de las que con razón dice el Dr. le estamos propinando al público; no sé cual de estas cosas ha ocurrido, pero sea cual fuere, entiendo es un deber de defensa propia, añadir las siguientes conclusiones:

Primero, no hé pretendido ni pretendo, molestar en lo más mínimo al Dr. Locemar, sino únicamente y de manera leal, hacerle ver que no hé

cometido ni errores, ni equivocaciones, ni tonterías, en mis charlas de Fisiología, por lo contrario, él ha cometido de las primeras, no porque yo lo diga, sino porque se lo he demostrado y de las segundas porque el mismo lo dice.

Que la pregunta acerca del hígado y arteria hepática y contestación del AVANTE número 397 diciendo que esta última le lleva la sangre de cuyo plasma, toman las células del primero, la fibrina transformándola en glucosa es exactamente lo mismo que dice el Dr. Locemar número 400 (periódico citado) queriéndome corregir. Yo hablo de las células secretorias del parenquima glandular del hígado, y él habla puntualizando más, de los protoplasmas de las células del lobulillo hepático, para una misma función que no achaco a un vaso arterial como es la arteria hepática.

Sabia que la arteria hepática le lleva al hígado sangre arterial, así como la porta, venosa; hablé de las raicillas de esta como absorbentes, en el aparato digestivo, de las sustancias que más tarde llevadas a la glándula hepática, ha de transformar esta, en azúcar (número 397) igual a lo que con un tecnicismo más depurado (puesto que es un profesional) dice el Dr. Locemar.

Cité a Schiff (y no por estar acatarrado) también como él, (algunos tragos se conoce, los damos en las mismas añosas fuentes) y una operación parecida refiriéndome a la obtención del azúcar, a la que él cita y yo no conocía, referida a la obtención de la bilis y que encuentro curiosa por practicarse en vivo si no he entendido mal.

Resumiendo; sin antorcha, que no he precisado y si solamente con el candil de mi inteligencia (del que salen algo más que tonterías,) y los mixtos (*de cartón*) de mi estudio (hay unos pocos de libros de Fisiología españoles y extranjeros) he subido y bajado la escalera gastada por Locemar, sin tropezar, ni caer; testigos, los que nos hayan leído.

Por último al amigo de la infancia, que bien puede seguir siéndolo hasta en la *senectud*, de lo que me congratularé mucho; yo le pregunto ¿en que quedamos? ¿nuestros artículos sobre Fisiología son *disquisiciones científicas* (me parece mucho) como dice en el penúltimo párrafo de sus Charlas; o *tonterías*, (me parece poco) como dice en el último.

Yo no estoy conforme encunto a lo dicho por mí. ni que todo lo dicho por el Dr. Locemar, sean tonterías, pero si se empeña y él o alguien me demuestra que sí, entonces somos dos tontos, pero yo no sabiendo que las digo, ni he dicho; a lo sumo seré licenciado, el sabiendo que las dice es Doctor no solo en Medicina sino en Tontería. Y esto dicho sin consuelo.

YVAN SELAGON

Madrid 9 XII 1917.

Jerusalén

¡Quomodo sedet sola civitas plena populo! Por las abrasadas mejillas del profeta rodaban lágrimas de infinita amargura; golpeaba la sangre sus sienas inspiradas, los ojos se revolvían desolados e iracundos en sus cóncavas guaridas y el corazón trémulo profetizó.....

¡Qué sola estarás ¡oh ciudad miserable! poblada un tiempo de numerosos ciudadanos! ¡Como has de inclinar la cerviz altiva bajo el yugo del envilecimiento y la esclavitud ¡oh tu, domina gentium!

Y fueron los persas y los asirios, y también los egipcios farahones, y los reyezuelos salvajes del desierto, y las hordas polietnicas y ácratas los que le pusieron yugo y apretaron su coyunda.....

Y el envilecimiento llovió sobre Jerusalén y la cubrió de ignominia... Y la muy santa, la elegida; la ciudad de los profetas fué hollada por la más indigna y despreciable raza de los humanos... Los hijos de Mahoma se adueñaron de ella; y fué su esclava durante siglos... Vano fué el caballeresco empuje de cristianísimos cruzados; todo el valor y todo el honor de la Edad Media se ahogó en el río de sangre de las Cruzadas.....

Y el infiel mahometano reía sarcástico al amparo triunfal de su media luna; y el muezzin lanzaba desde los altos minaretes su llamada a la oración que sonaba a reto y a blasfemia.....

Jehová, Señor de los ejércitos, no hacía formar legiones de ángeles que espada al cinto, velasen por el prestigio de la ciudad sagrada.....

Pero Jehová es fuerte y la espada de su justicia pesa más que toda maldición... Y ha que-

rido Jehová. Y el ejército de los cristianos ha ganado Jerusalén. Y el ejército de los infieles ha huido en las tinieblas, amenazado por la espada de Jehová.

El generalísimo inglés, con el pecho constelado de cruces que ganó su heroísmo, ha entrado victorioso en Jerusalén; y le siguieron sus hermanos, esos millares de hijos de las brumas que han cruzado todos los climas y todos los mares y han comerciado en todos los meridianos creyendo en Jesucristo y rezando en inglés.....

Nada podrá ya el vil mahometano contra los hijos de Jesús; los soldados turcos que fumaban irreverentes ante el Santo Sepulcro del Señor han desaparecido para no volver más.....

Y cuando el generalísimo inglés lanzó su casco al suelo para entrar descubierto en la Ciudad cristianísima y sagrada, la espada fuerte de Jehová resplandeció con la luz del sol glorioso, y clamaron los ángeles ¡Hosanna! y a la diestra de su padre sonrió suavemente el Máximo Libertador, el dulcísimo Rabí, Jesús de Galilea.

ALEJO HERNÁNDEZ

La fiesta de la Infantería

Como en nuestro pasado número decíamos, celebraron los infantes de nuestra guarnición, la fiesta de su Patrona la Virgen María en su Concepción inmaculada, con una misa rezada en la iglesia de San Agustín, que fué dicha por el capellán castrense don Paulino Galán y oída por todas las fuerzas de la guarnición, jefes y oficiales francos de servicio, presididos por el General Gobernador Sr. Elizaicin, numerosos invitados y muchísimo público, que llenaba por completo la iglesia.

Terminado el acto, desfilaron en la Plaza Mayor los infantes y jinetes, carabineros, guarda civil y bomberos por delante del General y autoridades. Posteriormente, y en el cuartel de Sancti-Spíritus fueron obsequiados los concurrentes con dulces, licores y cigarros y servido a la tropa un suculento rancho extraordinario.

Los jefes y oficiales de infantería, se reunieron en fraternal banquete y por la tarde, el elemento joven, asaltó los salones del casino, donde concurren muchas señoritas de la buena sociedad mi-robri-gense.

Adulteración de substancias alimenticias

El Ministro de Gracia y Justicia, ha dirigido una R. O. al Fiscal del Tribunal Supremo, encareciéndole una acción enérgica y perseverante del Ministerio Fiscal para la persecución y castigo, en su día, de estos delitos, contra la salud pública, depurando las responsabilidades en que encierra cada cual a fin de que estas no alcancen exclusivamente a los espendedores de los productos nocivos, sino que cuando se justifique que aquellos no han podido tener conocimiento del mal estado en que se encuentra la mercancía, se dirija también la acción contra el fabricante que fuera culpable del hecho por defectos en la fabricación bien deliberados, bien a causa de una negligencia indisciplinable, cumpliéndose así estrictamente lo que disponen los artículos 355 y 547 del Código Penal.

NOTICIAS

Aun cuando el decreto de disolución de las Cortes no se ha publicado, corre como muy válido el rumor y de él se hacen eco los periódicos madrileños que las elecciones generales serán convocadas para el día 27 de Enero o el siguiente domingo 3 de Febrero.

Se venden en buen estado de conservación, una **Motocicleta** de 7 caballos de fuerza, para poderse adaptar a un Side-car o para usarse sola, y una **Bicicleta** marca «Durkot» de freno contra pedal, de gran resistencia.

Darán razón en la fábrica de Alpargatas de Esteban Hernández, Campo del Gallo, Ciudad Rodrigo.

Consecuencia del R. D. que deja la libre elección de los Alcaldes a los Ayuntamientos se hacen muchas cábalas y combinaciones sobre el concejal en quien recaerá el nombramiento para esta Ciudad. Parece ser que desde antes de las elecciones estaba designado el Sr. Pérez Solórzano pero que hay elementos que se resisten a su votación. Por lo demás, no son grandes las ambiciones de los concejales, quienes, en general, rechazan el cargo.

Ha sido nombrado Capitán General de la 7.^a Región el Teniente general don Juan de Ampudia, actualmente consejero del Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Cine Moderno

SESIONES PARA MAÑANA DOMINGO 16
Seis y media tarde y nueve y media noche

PROGRAMA:

La Rosa de Granada

DRAMA

Lechuguina es ordinaria

CÓMICA

Ha ascendido a Teniente Coronel en el Cuerpo de Carabineros el Comandante don José Robles Hernández, de esta Comandancia, siendo destinado al mando de la misma.

Su antecesor don Antonio López Gisbert, fué trasladado a Cáceres, rogándonos, a su partida, le despedamos de sus numerosos amigos. encargo que cumplimos muy gustosos, pues el disgusto producido por la ausencia del Sr. López Gisbert, solo se mitiga con su sustitución, con la persona del Sr. Robles.

Se arrienda el Balneario de Retortillo

Los pliegos de condiciones estarán expuestos hasta el día 31, del corriente, en las Oficinas de la Federación Agrícola Mirobrigense, Campo de Carniceros, número 3 (Ciudad Rodrigo), y en el Comercio de don Fernando Sánchez Angoso, Plaza Mayor, número 31 (Salamanca).

Diríjanse las proposiciones, por escrito, antes del día 1.º de Enero al Sr. Administrador del Balneario de Retortillo. Apeadero del Collado de Yeltes.

Saludamos: a los ex-diputados provinciales don Antonio Diez González y don Jesús Sánchez y Sánchez, reputados médico y abogado salmantinos; a don José Álvarez Añoz, de Fuente de San Estéban; don Benito S. Corral, de Villar de la Yegua; don Mariano Arroyo de Gallegos; don Alfaro Orive de Carpio; don Tomás Risueño, de Bodón; don Mariano Martínez del Alamo, de Madrid; don Rigoberto Dorado y su hijo Leonardo, de Salamanca.

Marcharon: para Madrid, don Gregorio Gómez Camisón; para Cáceres don Santiago Fuentes.

Regresaron: de Salamanca, don Pedro Soler de Cornellá y su hija Adelaida, don José González Alegre, doña Magdalena Martín y su hija Victoria.

Agendas de Bufete 1918

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

Han fallecido: en Robleda, la niña Asunción García Ramos hija del abogado de esta Ciudad don Severiano García Alaejos, quién, con tan triste motivo, tuvo que trasladarse precipitadamente con su esposa a aquél pueblo; en Ciudad Rodrigo doña Angela Castañeda, esposa del industrial don Manuel Sánchez; doña Manuela Arroyo, madre del presbítero don Luciano Rodríguez, don Miguel Sánchez, inspector de policía; y en Barcelona doña Petra Ucar, madre del capitán de infantería don Justo Salvador Ucar.

Enviamos nuestro sincero pésame a las familias, respectivas, de los fallecidos.

S. S. el Papa Benedicto XV ha dispuesto que se celebre con una fiesta religiosa mundial la liberación de Jerusalén del yugo turco, después de tantos siglos de dominación musulmana en la cuna del cristianismo.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Con la presentación de la cinta cinematográfica «Madame Tallien» prosiguió la empresa que tomó recientemente en arriendos el Teatro-Cine Moderno la serie de espectáculos que organizó y que constituyen otros tantos triunfos. Próximamente prepara *Sangre y arena*, *El descubrimiento de América* y tantas otras que constituyeron recientes éxitos en los cines madrileños. Para mañana *Rosa de Granada*, en cinco partes, interpretada por la eminente trágica Lina Cabalieri y la cómica *Lechuguina es ordinaria*, en dos partes.

Lámparas OSRAM. Sírvase leer el anuncio inserto en la plana central.

Han sido nombrados adjuntos para el Tribunal municipal de esta Ciudad en el próximo año.

Don Gregorio Gómez Camisón. — Don José Escanilla Herrero. — Don Agustín Miguel Sánchez. — Don Manuel Sánchez Feijóo. — Don Antonio Huertas Bazán. — Don Antonio Marcos Morán. — Don Dionisio Becerra Olalla. — Don Claudio Montero Egido. — Don Julian Calzada Pérez. — Don Castor Sánchez Rodríguez. — Don Leonardo López Prats. — Don Vicente Cuadrado Pino.

Nuevo almacén de Maderas de Construcción Santiago Martín Baez

PASEO DE LA ESTACIÓN (Frente al Hospicio)

Se han recibido en este Almacén grandes cantidades de **Maderas de Pino**, que ofrezco al público a precios sumamente económicos.

Tengo la satisfacción de invitar a los consumidores de este artículo, a que visiten mi almacén, y puedan comprobar la **buenísima calidad y economía en los precios a que puedo cederla**. Tengan presente que en algunas clases hay más del TREINTA por CIENTO de diferencia, con los precios a que se adquiría por esta región.

¡Aprovechad la ocasión de comprar bueno y barato!

Las oposiciones a escuelas

La *Gaceta* publica una disposición que se refiere de modo muy especial a los que obtuvieron sueldo o formen parte de las listas de aspirantes en virtud de las últimas oposiciones a escuelas.

Dice así:

«Vistas las instancias y comunicaciones remitidas por los Rectores relacionadas con la colocación de los opositores que en turno libre quedarán figurando en el Cuerpo de aspirantes y teniendo en cuenta que al formar dicho Cuerpo y al corresponderles un sueldo, éste supone forzosamente la existencia de una escuela a que aplicarse, faltando solo por determinar la localidad a que pertenezca.

La Dirección general ha resuelto que en los distritos universitarios en que se presente este caso, los Rectores reclamen a las secciones administrativas de primera enseñanza las vacantes de escuelas de que dispongan, que puedan des-

tinarse a la colocación de dichos interesados, y si no las hubieren las pidan a los demás Rectores.»

LA EMIGRACION

El encargado del despacho consular de Santiago de Cuba, ha remitido al Gobierno civil una comunicación acerca de las precauciones que deben adoptar cuantos emigren a la isla de Cuba y otros países.

1.º Al llegar al puerto de desembarco se abstendrán en lo posible de entregar el dinero español que cada uno lleve a cambio por el del país, a persona alguna, sin antes cerciorarse por sí mismo en los Bancos o casas de giros, el tipo a que se cotiza en plaza; esto es, el objeto de que no sean engañados en lo sucesivo, como les ha venido sucediendo a muchos españoles hasta ahora, y para evitar tengan que dirigirse en queja a las autoridades del país y cónsules.

2.º Todos los españoles que se dirijan al extranjero con objeto de residir por tiempo ilimitado, en cualquier punto que sea, tienen la obligación de presentarse con sus documentos personales en los consulados o agencias honorarias más próximos para ser inscriptos como súbditos españoles y obtener el certificado de nacionalidad, sin cuyo requisito no serán atendidos en las reclamaciones que tengan que hacer.

Cumplido el precepto anterior, evitarán los perjuicios por pérdida de documentos y no llegarán a verse en países desconocidos, indocumentados, máxime hoy que en todos los del mundo se necesita estar bien documentado.

MERCADOS

DÍA 11 DE DICIEMBRE

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	18	
« barbilla »	17	50
Centeno »	13	75
Cebada »	13	
Algarrobas »	17	
Guisantes »	15	
Garbanzos »	22	
Habas »	14	75
Alubias »		
Patatas, arroba....	1	50

MP. DE ENRIQUE CUADRADO, CIUDAD RODRIGO.



ANUNCIOS

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.—Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

"EL CARMEN"

Fábrica de Jabones de J. Francisco López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Mis Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas por arrobas, medias y cuartos de arroba.

Lejías de inmejorable calidad.
Despacho desde 1 litro.

SEGUROS DE GANADOS
y

Préstamos en metálico

"La Alianza Agrícola"

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Opera en el ramo de vida, robo, hurto y extravío de los ganados caballar, mular y vacuno.

Ha establecido recientemente el ramo de inutilización, en las mismas especies de ganados.

TARIFAS ECONÓMICAS

«LA ALIANZA AGRÍCOLA», que ha sido creada para operar exclusivamente con los agricultores, ha creado una sección especial de PRESTAMOS, que facilita en METÁLICO a los que aseguren ganados, en la misma, con el interés de 6 por 100 anual.

Para informes: Sr. Director de «LA ALIANZA AGRÍCOLA», Venera, 20 Sevilla; o **Don Francisco Castillo, Fuentes de Oñoro (Salamanca).**

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más PRECISIÓN y ELEGANCIA

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ

Viuda e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar